

MODELO 54-50
HISTORIA DE SALUD FAMILIAR
INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL MODELO

Objetivo:

Registrar la información relacionadas con las características de la salud de los integrantes de la familia, las condiciones materiales de vida, el funcionamiento familiar, resultado de la evaluación de la salud familiar y el tipo de intervención a realizar.

Generalidades:

- La Historia de Salud Familiar será confeccionada a cada núcleo familiar, la misma permanecerá en el consultorio médico como instrumento de trabajo básico para este.
- La Historia Clínica de Salud familiar será confeccionada a cada familia.
- En caso de traslado de la familia dentro y fuera de la localidad le será entregado para hacerla llegar al nuevo médico.
- Cuando se incorpore una familia en el consultorio, en sustitución de otra, le será asignado el número de familia que ocupaba la anterior, en caso de tratarse de incrementos por construcciones de vivienda, se le asignará el número consecutivo que corresponda después del último asignado en la cuadra.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO Y REVISION.

Cabeza del modelo

Familia número:

Anotar el número consecutivo que le corresponda a la familia en la comunidad.

Número de Historia de Salud:

Anotar el número que corresponda a la circunscripción, CDR, y EBS respectivamente.

Dirección de la vivienda (calle, entrecalles, número y apartamento):

Anotar la dirección completa de la vivienda.

Cuerpo del modelo

SALUD DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA

Número de Historia Clínica Individual:

Consignar el número de historia Clínica Individual de cada uno de los miembros del núcleo familiar.

Nombre (s) y Apellidos:

Anotar el nombre (s) y apellidos de cada integrante de la familia en orden decreciente de edad.

Sexo:

Anotar (f) si es femenino o (m) si es masculino.

Fecha de nacimiento:

Anotar día mes y año de nacimiento de cada integrante.

Nivel educacional:

Anotar el nivel de escolaridad que corresponda a cada integrante de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Primaria sin terminar.
- Primaria terminada.
- Secundaria terminada
- Técnico medio terminado (especificar la especialidad)
- Pre- universitario terminado.
- Universitario terminado (especificar la especialidad)

- Círculo o jardín infantil.
- Vías no formales.
- Pre- escolar no institucionalizado
- No escolarizado apto para el estudio.
- No escolarizado no apto para el estudio.

Labor que realiza:

Anotar la actividad laboral que desempeña cada integrante de la familia, puede coincidir o no con la profesión u oficio.

Grupo dispensarial:

Anotar el grupo dispensarial que corresponda a cada integrante, de acuerdo a la clasificación de dispensarización: supuestamente sano (I), con riesgo (II), enfermo (III), deficiente o discapacitado (IV).

Factores de riesgo y/o enfermedades:

Anotar las entidades nosológicas y/o factores de riesgos que presente cada integrante de la familia, en caso de discapacidad especificar cual.

Observaciones:

Condiciones del individuo que motivaron la baja como integrante de la familia (se mudó, falleció).

CONDICIONES MATERIALES DE VIDA FAMILIAR

Fecha

Anotar día, mes y año en que se realiza la evaluación.

Condiciones estructurales de la vivienda:

En esta sección se reflejará las características de las condiciones estructurales de la vivienda. Marcar con una equis(x) según corresponda en dependencia de:

- Buena (B) sólida, buen mantenimiento
- Regular (R) requiere reparación
- Mala (M) vivienda insegura

Índice de hacinamiento:

Marcar con una equis (x) según corresponda en dependencia de:

	INDICE DE HACINAMIENTO	 AISLAMIENTO DE HABITANTES
B	Indice bajo cuando es menor o igual a 2 y la vivienda tiene sala y comedor	Posible aislamiento de los habitantes y separación por dormitorios de los adolescentes y adultos de distintos sexo , excepto matrimonios
R	Indice bajo cuando es menor o igual a 2 y la vivienda tiene sala y comedor	No hay posibilidad de aislamiento de los habitantes o no hay separación de dormitorios.
M	Indice bajo cuando es menor o igual a 2 y la vivienda crece sala y comedor	No hay posibilidad de aislamiento de los habitantes o no hay separación de dormitorios.

Índice de hacinamiento: Personas que duermen en la vivienda

No de locales en que duermen las personas

Equipamiento doméstico básico :

Se considera equipamiento doméstico básico si poseen: TV, radio, refrigerador y plancha. Marcar con una equis (x) según corresponda en dependencia de:

- Bueno: Tienen más que estos tres básicos.
- Regular: Poseen al menos refrigerador, TV o radio y plancha
- Malo: No alcanzan tener estos equipos básicos

Satisfacción de la familia con los ingresos:

Marcar con una equis (x) según corresponda en dependencia de (Criterio predominante en la familia: integrantes adultos y la evaluación del Equipo Básico de Salud)

- Satisfechos
- Medianamente satisfechos
- Insatisfechos

Observaciones:

Consignar cualquier información de interés sobre alguno de los acápites anteriores que el Equipo Básico de Salud considere necesario resaltar por la influencia que pudiera tener en la evaluación de la salud familiar.

FUNCIONAMIENTO FAMILIAR

Marcar con una equis (x) según corresponda:

- Fecha: Anotar el día , mes y año de la evaluación.
- Funcional: cumple con las funciones básicas y tiene buena dinámica de las relaciones internas
- Riesgo de disfuncionabilidad: incumple con una de las funciones básicas (Función reproductiva), pero no repercute en la dinámica de las relaciones internas de la familia
- Disfuncional: incumple con algunas de las funciones básicas y está afectada la dinámica de las relaciones internas.

RESULTADO DE EVALUACION DE SALUD FAMILIAR

Marcar con una equis (x) según corresponda:

- Fecha: Anotar el día , mes y año de la evaluación.
- Familias sin problemas de salud: cuando la Salud de sus integrantes y/o las condiciones materiales de vida sean favorables y de no serlo, no influyan en la dinámica de las relaciones internas y el cumplimiento de las funciones básicas de la misma, conservando la familia su equilibrio y capacidad plena para enfrentar y solucionar estas situaciones.
- Familias con problemas de salud: cuando existan dificultades con las condiciones materiales de vida y/o la salud de sus integrantes con una repercusión negativa en la dinámica de las relaciones internas y el cumplimiento de las funciones básicas de la misma, no conservando la familia su equilibrio y capacidad para enfrentar y solucionar estas situaciones. Marcar con una equis (x) cual es el criterio predominante según corresponda :
 1. Dificultades con las condiciones materiales de vida.
 2. Dificultades con la salud de los integrantes de la familia.
 3. Dificultades en el funcionamiento familiar.

FORMAS DE INTERVENCIÓN

Marcar con una equis (x) según corresponda:

- Fecha: Anotar el día , mes y año de la evaluación.
- Intervención Familiar Educativa: cuando según el criterio del Equipo Básico de Salud la familia sea tributaria de recibir información con el objetivo de producir conocimiento sobre determinados temas de salud y promover la reflexión para estimular la adopción de estilos de vida saludables y patrones de relación funcionales y adaptativos a los cambios, incluyendo los de salud - enfermedad.
- Intervención Familiar Terapéutica: cuando según el criterio del Equipo Básico de Salud la familia sea tributaria de recibir este tipo de intervención por ser una familia disfuncional.

Nota: Hay familias que son tributarias de los dos tipos de intervención.

ANOTACIONES ESPECIALES.

Se consignaran en este acápite los elementos que a criterio del Equipo Básico de salud resulten de interés resaltar del resultado de evaluación de la salud familiar o de la Intervención o ambos